ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3132/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1032/2014, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA OPERACIÓN DE GT, A LAS FIRMAS HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. – (ITEMS 7, 13,15 Y 19), SAS PARAGUAY S.A. – (ITEMS 9 Y 16), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. – (ITEMS 1, 2, 4, 5, 6, 10, 12 Y 14), SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. – (ITEMS 8, 11 Y 20) Y VR S.A. – (ITEM 3).

Asunción, 27 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1032/2014, para Adquisición de Herramientas Varias para Operación de GT, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2902/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270547 de fecha 8 de octubre de 2014;

Que presentaron los sobres de ofertas siete firmas, según Acta N° 128/2014 de fecha 10 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35425 de fecha 14 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a las firmas Hidráulica del Brasil S.A. – (Items 7, 13, 15 y 19), SAS Paraguay S.A. – (Items 9 y 16), Ferretería Industrial S.R.L. – (Items 1, 2, 4, 5, 6, 10, 12 y 14), Suministros & Montajes S.R.L. – (Items 8, 11 y 20) y VR S.A. – (Item 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Items 17, debido a que no se ha presentado oferta alguna y 18, porque ninguna de las ofertas cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. a) y b), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1032/2014, para Adquisición de Herramientas Varias para Operación de GT, en las siguientes condiciones:

1.1 A Hidráulica del Brasil S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
7	Bomba Reforzador de Vacío	Elmo Reitschle	Brasil	Unidad	1	159.900.000	159.900.000
13	Bomba Vacío	Elmo Reitschle	Brasil	Unidad	1	41.900.000	41.900.000
15	Cromatógrafo de Gas	YL Instrument	Corea	Unidad	1	400.900.000	400.900.000
19	Equipo elevador electrohidráulico	Power Team	Americana	Unidad	1	165.000.000	165.000.000
Total							**767.700.000**

por un monto total de G 767.700.000 (setecientos sesenta y siete millones setecientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
9	Compresor de Alta Presión	Bauer	USA	Unidad	1	101.000.000	101.000.000
16	Máquina Recuperador de Gas SF6	DILO	USA	Unidad	1	500.000.000	500.000.000
Total							**601.000.000**

por un monto total de G 601.000.000 (seiscientos un millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Desmalezadora portátil naftera	Oleomac 753T	Italia	Unidad	6	2.633.333	15.799.998
2	Motosierra	Oleomac GS650	Italia	Unidad	16	2.250.000	36.000.000
4	Cortadora rotativa de malezas (Desvaradora)	Yomel 2221BR	Argentina	Unidad	4	37.250.000	149.000.000
5	Exhaustor Industrial de 40 cm de diámetro	Qualitas EQ400	Brasil	Unidad	16	1.143.750	18.300.000
6	Exhaustor Industrial de 30 cm de diámetro	Qualitas EQ300	Brasil	Unidad	15	1.066.666	15.999.990
10	Bomba de agua sumergible portátil monofásica	Welldone WQ2.2	China	Unidad	3	6.500.000	19.500.000
12	Generador monofásico naftero	Forest Garden GG8500E	China	Unidad	3	12.750.000	38.250.000
14	Destilador de Agua por Resistencia Eléctrica de Inmersión de Objeto	Dalvo TRDA/10	Argentina	Unidad	2	13.500.000	27.000.000
Total							**319.849.988**

por un monto total de G 319.849.988 (trescientos diecinueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Suministros & Montajes S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
8	Compresor de Aire para interruptor	Oceanic Compresor	Argentina	Unidad	2	70.000.000	140.000.000
11	Máquina de lavado de alta presión agua fría	Forest Garden	China	Unidad	6	1.583.333	9.499.998
20	Soldador eléctrico inverter	NEO	China	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
Total							**153.499.998**

por un monto total de G 153.499.998 (ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido.

1.5 A VR S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Podadora	Husqvarna	Suecia	Unidad	7	3.214.285	22.499.995

por un monto total de G 22.499.995 (veintidós millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos los Items 17, debido a que no se ha presentado oferta alguna y 18, porque ninguna de las ofertas cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente